Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA, 10 SEPTIEMBRE 2021
DECRETO Nº 1174
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijo, **Francisco Abraham Riffo Fuentes.-**

c) Certificado de alumno regular de hijo (a) **Francisco Abraham Riffo Fuentes.-**

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Johanna Andrea Fuentes Riquelme**, de fecha 07/09/2021.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Johanna Andrea Fuentes Riquelme**, de fecha 07/09/2021.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 02/09/2021.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Johanna Andrea Fuentes Riquelme,** como carga familiar a:

Francisco Abraham Riffo Fuentes, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 26/02/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2021 al 31 de Diciembre 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE CONTROL

VºBº CONTROL
MILISEN MORAGA AZOCAR

ADMINISTRACIÓN PRO EMPLEO

RAL / bcv.-

- **Distribución:**
- Trabajador
- Carpeta Trabajador
- Archivo